

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18 va Asamblea
Legislativa

2da Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 404

22 de agosto de 2017

Presentada por la señora Peña Ramírez

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0056**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 0056 a los fines de
2 que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
4 recomendaciones [**dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.**]
5 *antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria.*”

6 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.